

RESOLUCIÓN No.107 14 DE AGOSTO DE 2017

Por medio de la cual se Avala la Selección Colombia de Patinaje de Velocidad a los Campeonatos Mundiales Universitarios 2017, en la rama masculina y femenina a realizarse en China Taipéi del 21 al 26 de Agosto de 2017.

El Presidente de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE**, y la **COMISIÓN NACIONAL DE PATINAJE DE VELOCIDAD** en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES, ASCUN, invitó a la FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE a conformar selección Colombia para participar en el participar en los Campeonatos Mundiales Universitarios 2017, en la rama masculina y femenina a realizarse en China Taipéi del 21 al 26 de Agosto de 2017

Que de acuerdo al Estatuto de la Federación Art. 50 Literales D, G, O, W. es su deber designar las nóminas de deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las diferentes selecciones nacionales de cada modalidad e informarlo mediante Resolución.

RESUELVE

ARTÍCULO. 1.- Avalar la Selección Colombia de Patinaje de Velocidad a los Campeonatos Mundiales Universitarios 2017, en la rama masculina y femenina a realizarse en China Taipéi del 21 al 26 de Agosto de 2017.

ARTÍCULO 2. La delegación es la siguiente:

CUERPO TÉCNICO

NOMBRE	CARGO
ALVARO RAMOS	TECNICO

DAMAS

No.	NOMBRE
1	KAREN RESTREPO RENGIFO
2	MARIA FERNANDA TIMMS ARIZA
3	MAYERLY AMAYA
4	DANIELA ANDREA LINDARTE GARAVIZ

5	MARIA CAMILA GIL TABORDA
6	MARIA CAMILA GUERRA GUEVARA

VARONES

No.	NOMBRE
1	CESAR ENRIQUE NUÑEZ ALMANZA
2	JAIME RODRIGO URIBE MOGOLLON
3	CARLOS ESTEBAN PEREZ CANAVAL
4	CARLOS IVAN FRANCO PEREZ
5	JOHAN SEBASTIAN CABRERA

ARTÍCULO 3.- La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Agosto de 2017.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente

ORIGINAL FIRMADA.